

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de expediente	2019/PASS/002
Objeto	SUMINISTRO DE EQUIPO DE LECTURA DIGITAL DE GELES

Visto el expediente instruido para la contratación del expediente de referencia

RESUELVO

Adjudicar el expediente de referencia a la empresa "**BIO-RAD LABORATORIES, S.A.**", por **VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €) IVA excluido**.

La puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el mismo ha sido la siguiente:

CRITERIOS DE VALORACION DE LAS OFERTAS (Hasta 100 puntos)	BIOGEN	BIO-RAD	NIRCO	THERMOFISHER	
1/Servicio posventa (hasta 20 puntos)	Puntuaciones	3,54251012	20	0,05060729 NO VALORABLE	
	Valor oferta en horas	700	3952	10 a demanda	
2/Asistencia tecnica (hasta 20 puntos)	Puntuaciones	3,54251012	20	0,05060729 NO VALORABLE	
	Valor oferta en horas	700	3952	10 dos años	
3/Plazo de ejecucion o entrega (hasta 20 puntos)	Puntuaciones	4,28571429	20	3	6
	Valor oferta en dias	14	3	20	10
4/Precio (hasta 40 puntos)	Puntuaciones	38,4592308	39,9976	35,085614	40
	Pto base licitacion	28.900,00	28.900,00	28.900,00	28.900,00
	Ofertas	26.000,00	25.000,00	28.500,00	24.998,50
TOTALES	49,8299653	99,9976	38,1868286	46	

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación, ante este órgano de contratación o ante el órgano superior jerárquico, todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de fecha 02/10/2016).

El contratista se compromete a ejecutar el contrato citado de acuerdo con el contenido de su oferta y con estricta sujeción a las condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación de la que se deriva la adjudicación acordada cuyo contenido declara conocer y aceptar.

FIRMA DEL ADJUDICATARIO ACEPTANDO LA ADJUDICACIÓN	EL GERENTE DEL CIBER
	Manuel Sánchez Delgado